

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
- Referencia:** Informe de Supervisión sobre fiscalización y recaudación de ingresos por regalías mineras.
- Informe N°:** EC/GP85/Y23 G1
- Objetivo:** Emitir pronunciamiento sobre la fiscalización y recaudación de ingresos por regalías mineras, en la Secretaría Departamental de Minería e Hidrocarburos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
- Objeto:** El objeto de la supervisión comprendió la documentación e información relacionada, a la fiscalización y recaudación de ingresos por regalías mineras, en la Secretaría Departamental de Minería e Hidrocarburos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, consistente principalmente en:
- Plan Operativo Anual del Programa “Secretaría Departamental de Minería e Hidrocarburos”, gestión 2023.
  - Registro de Ejecución de Recursos por concepto recaudación de regalía minera, al 22 de mayo de 2023 y al 12 de junio de 2023
  - Reporte de recaudación por regalía minera del departamento de Cochabamba, emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a abril de 2023.
  - Libro de Compras y Ventas presentadas por los actores mineros, último semestre gestión 2022 y primer semestre (octubre 2022 a marzo 2023), gestión 2023.
  - Formularios N° M02 “Formulario de Compra y Venta de minerales y metales” y M03 “Formulario Único de Exportaciones de Minerales y Metales”, emitido por el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – (SENARECOM)
  - Otra documentación relacionada con el objeto del trabajo.

**Período auditado:** Al 22 de mayo de 2023.

### Resultados:

Como resultado de la Supervisión se establece que la Secretaría Departamental de Minería e Hidrocarburos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba no está realizando acciones efectivas en la fiscalización y recaudación de ingresos por regalías mineras.

---- 0 ----